



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5709*Departament de Selecció i Provisió de Recursos Humans. Servicio de Selección. Nombramiento personal eventual grupo municipal PSIB-PSOE*

La Concejala de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, p.d. Decreto de alcaldía nº. 2999 de 23 de mayo de 2024, ha resuelto lo siguiente :

PRIMERO. - Nombrar al siguiente personal eventual, toda vez que el puesto de trabajo a ocupar se encuentra presupuestado en la plantilla de personal eventual, aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Palma en sesión de día 21 de junio de 2023:

- Secretario del grupo municipal PSIB-PSOE: SR. Sergio Rigo Martínez.

SEGUNDO.- Éste nombramiento tendrá efectos el día 24 de mayo de 2024, siempre y cuando haya presentado la documentación exigida. Así mismo , el cese en su puesto de trabajo se podrá resolver libremente por el órgano que ha propuesto su nombramiento y, en todo caso, su cese será automático al cesar la autoridad a la que presta las funciones de confianza o asesoramiento especial.

Por otra parte, en ningún caso la ocupación de uno puesto de trabajo reservado a personal eventual constituye mérito para el acceso a la función pública o a la promoción interna, todo esto, en aplicación del artículo 12 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por lo que se aprueba el texto refundido el Estatut básico del empleado público del estatuto básico del empleado público y el artículo 20 de la ley 3/2007, de 27 de marzo de Función pública de la Comunidad autónoma de las Illes Balears.

TERCERO.- Notificar el presente decreto a la persona interesada y publicarla en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, en la fecha de firma electrónica (23 de mayo de 2024)

La jefa de Departamento de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Esperanza Vega Terrón